



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 83969

Bogotá D. C., veintitrés (23) junio de dos mil veintiuno (2021).

Ana Victoria Granados Bonilla Vs. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S. A. y Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones-.

Se reconoce personería a la abogada Rosalba Chica Córdoba, con tarjeta profesional n°. 13763 del C. S. de la J. quien sustituye a Luis Eduardo Arellano Jaramillo, con tarjeta profesional n°. 56392 del C. S. de la J., como apoderada de la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-, también, a Oscar Andrés Blanco Rivera, con tarjeta profesional n°. 11289 del C. S. de la J., como apoderado de Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -Porvenir S. A.-, conforme a los poderes que obran en el cuaderno digitalizado de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Luis Quiroz Aleman', written in a cursive style.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105014201600116-01
RADICADO INTERNO:	83969
RECURRENTE:	ANA VICTORIA GRANADOS BONILLA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **25 de junio de 2021**, a las 8.00 am se notifica por anotación en estado n.º 103 la providencia proferida el 23 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **30 de junio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 23 de junio de 2021.

SECRETARIA _____